



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	1. Luis Enrique Sepúlveda Londoño 2. Yobinson Sepúlveda Benítez 3. María Odalis Velásquez Londoño 4. Sebastián Velásquez Londoño 5. Paula Andrea Velásquez Londoño 6. Yenny Alejandra Sepúlveda Velásquez 7. Mónica María Sepúlveda Velásquez 8. María Camila Velásquez Londoño 9. Laura Vanessa Sepúlveda Monsalve 10. Jorge Alberto Sepúlveda Velásquez 11. Juan Esteban Sepúlveda Velásquez.
Demandado	1. ELECTRO MONTAJES GALVIS S.A.S. 2. EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN 3. INMEL INGENIERÍA S.A.S. 4. PAHT CONSTRUCCIONES S.A.S.
Llamado en garantía	HUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A.
Radicado	05001310501920190016100
Providencia N°	598
Decisión/Temas	Resuelve solicitud de aplazamiento.

Mediante memorial del 27 de septiembre de 2023, la apoderada de la parte demandante solicitó la autorización del cambio de cuenta bancaria para que las empresas demandadas ELECTRO MONTAJES GALVIS S.A.S, INMEL INGENIERÍA S.A.S. y PAHT CONSTRUCCIONES S.A.S. efectúen el pago de lo acordado en la conciliación aprobada y consignada en acta de audiencia No. 100 de 2023.

Toda vez que dicha solicitud aparece coadyuvada por los ponderados de las obligadas quienes se encuentran facultados para conciliar, **se accede** a la misma. Y en consecuencia, se autoriza realizar los pagos correspondientes en la cuenta de Ahorros del Banco **Davivienda No. 398300114335** a nombre del señor **Luis Enrique Sepúlveda Londoño** identificado con cédula de ciudadanía **No.70.630.939**.

NOTIFÍQUESE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correo:

notificacionesjudiciales@medicinalegal.gov.co
solicitudinformacion@medicinalegal.gov.co
joz1004@hotmail.com
electromontajesgalvis@yahoo.es
pathconstrucciones@gmail.com
inmel@inmel.com.co
notificacionesjudicialesepm@epm.com.co
notificacioneslegales.co@chubb.com
pasahe78@hotmail.com
electromontajesgalvis@yahoo.com
jfelipe8am@gmail.com
ricardo.galeano@galeanosas.com
abogazo@hotmail.com
carlosvelez00@hotmail.com
jaime@contratosestatales.com
notificaciones@gha.com.co
cclaro@gha.com.co
joz1004@hotmail.com
ricardo.galeano@galeanosas.com
notificaciones@galeanosas.com
andres.barbosa@galeanosas.com
ricardo.galeano@galealsas.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL
CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por Estados 115 del
28/09/2023
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>
JENNIFER GONZÁLEZ RESTREPO
Secretaria

Firmado Por:
Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fd849f7f492e64a90ee910d4cf0c9ae990be532868c43957560b315fd8d0ec1**
Documento generado en 27/09/2023 04:35:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>